

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones. Se encuentra al día en todas sus obligaciones tanto legales como particulares.

En el presente ejercicio la compañía tuvo un decremento del 27,48% en los Ingresos Operacionales, debido a la disminución de recepción de fruta a consecuencia de que las condiciones climáticas no fueron favorables para el cultivo de la palma africana.

Los resultados de la inversión realizada en la importación de plantas de palma se ven reflejadas en los Otros Ingresos no Operacionales.

La utilidad obtenida en el ejercicio, resultado de una eficiente administración y operación en el año 2001 asciende a \$130,220.03

Al inicio del año el precio de la fruta fue de \$56 la tonelada, al cierre fue de \$72 por Ton. El aceite inicio con un precio de \$370 por tonelada y terminó al final del período con un precio de \$455.

Los dividendos del préstamo multisectorial han sido cancelados oportunamente, quedando pendiente de pago 4 dividendos.

No se han realizado inversiones en activos fijos de mayor trascendencia, los activos fueron depreciados de acuerdo a los porcentajes fijados por las leyes pertinentes.

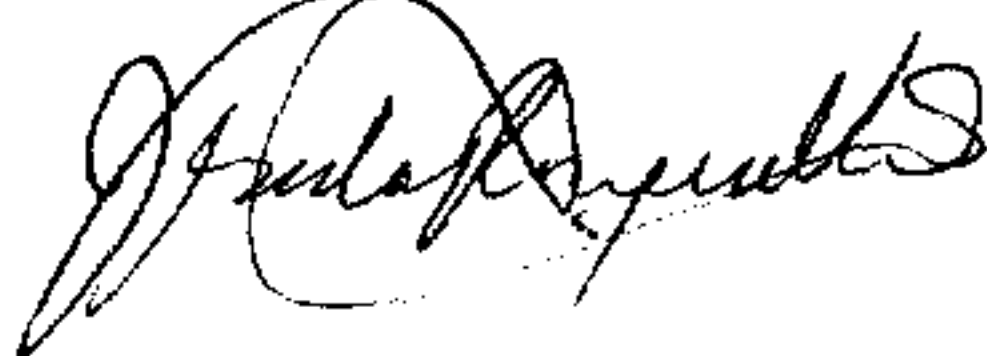


2002

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2002